

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN SOBRE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



MINUTA DE ACUERDOS DÉCIMA SEXTA REUNIÓN DE TRABAJO 26 de noviembre de 2018

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación se llevó a cabo la décimo sexta reunión de trabajo del Espacio de Participación sobre derechos de niñas, niños y adolescentes en la sala Subcomandanta Ramona del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, localizada en la planta alta de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, localizada en Calle General Prim número 04, col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000.

1. Participantes

Institución/Organización	Nombre	Cargo
Instituto de Educación Media Superior (IEMS)	Eréndira Cuevas Teja	Psicóloga Promoción de la Salud de Estudiantes
Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA-CDMX)	Juan Carlos Mtz. L.	Líder Coordinador de Proyectos
Secretaría de Educación	Claudia Briseño Ruiz	Coordinación Académica
Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA-CDMX)	Ana Gladys Orta Moreno	Directora de Participación y Comunicación
Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	María Valeria Guerrero García	Coord. de Intervención Familiar de Entornos Escolares Violentos
Alcaldía Miguel Hidalgo	Gloria Erika Rodríguez Gutiérrez	Enlace

2. Agenda de trabajo

1. La finalidad de la reunión fue concluir la revisión del reporte 2018-1 de la plataforma SIIMPLE que han realizado las instancias ejecutoras de las estrategias que integran el plan de trabajo: **415, 421, 423, 424, 425, 426 y 427**. A lo largo de tres reuniones de trabajo previas (13 y 26 de septiembre y 10 de octubre) se ha avanzado en la labor de revisión del Reporte SIIMPLE de las otras 13 estrategias que integran el plan de trabajo.

2. Además del orden del día, se proyecta en pantalla el filtrado del reporte 2018-1 del cuestionario SIIMPLE con las estrategias a revisar.

2.1 Puntos relevantes

1. Se vuelve a dar revisión de la estrategia **415** sobre participación infantil y se menciona la Declaratoria de las niñas, niños y adolescentes de la CDMX sobre su aportación a las políticas públicas de nuestra ciudad, a través del mecanismo de participación infantil de SIPINNA. Se recupera como parte de los documentos socializados por SIPINNA en reuniones previas de trabajo: Estrategia para la Transversalización de la Participación Infantil en las delegaciones y dependencias de la CDMX en 6 pasos. Desde la facilitación del Espacio se señala que la meta de dicha estrategia es el *Diseño y difusión de una guía de participación donde colaboren organizaciones de la sociedad civil*.
2. Directora de Participación de SIPINNA menciona que, con la finalidad de avanzar en la implementación de esa estrategia, se puede realizar una propuesta desde SIPINNA pero siempre y cuando sea DIFCDMX quien la encabece pues la Comisión de Participación está liderada por Sistema DIF.
3. Enlace del IEMS señala que desde su instancia se tiene que hacer una revisión de las acciones que implementan en materia de participación de jóvenes, ya que también se trabaja la prevención de la violencia y la toma de decisiones. Enlace señala que el IEMS también realiza acciones de promoción de la salud e derechos sexuales y reproductivos con el apoyo de la Fundación Apoyo a la Juventud. Desde la facilitación del Espacio se realiza la petición Enlace del IEMS, que es importante realizar un mapeo de las actividades que desarrollan en materia de participación con miras a subsanar errores de diseño en el PDHCDMX.
4. Sobre la estrategia **421**, enlace de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes señala que esta instancia sí da seguimiento a los procesos de acogimiento, residencia y adopción pero que no se ha reportado en la plataforma SIIMPLE. Desde la Facilitación del Espacio, se solicita que no dejen de reportar sus actividades para enero de 2019 correspondientes al segundo semestre 2018.
5. Sobre la estrategia **423**, relativa a la supervisión del funcionamiento de los Centros de Cuidado Alternativo y Centros de Estancia Transitoria, enlace de SIPINNA recuerda que es importante convocar a CODIACI del DIF, ya que es la instancia encargada de la supervisión de las instalaciones de este tipo de infraestructura. Al revisar el reporte de la plataforma se da lectura a la actividad de la Alcaldía Miguel Hidalgo y ésta refiere acciones de asistencia, por lo que desde la facilitación del Espacio se invita a que se reubique para el próximo reporte esta actividad en otra estrategia.
6. Sobre la estrategia **424**, se señala que desde la facilitación del Espacio se va a extender la invitación a enlace del Instituto de Juventud para que se sume a los trabajos relativos al desarrollo de un programa integral de atención a adolescentes. En la plataforma se detecta que no hay reporte de la Secretaría de Trabajo.
7. Enlace del IEMS menciona que esta instancia realiza actividades de orientación vocacional para la elección profesional que tal vez podrían ser reportadas en la estrategia **424**.
8. Enlace de la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes menciona que esta instancia contribuye, desde el área de prevención, a la implementación de la estrategia **424**.
9. Para la estrategia **425**, enlace de la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes señala que es importante solicitar al Mtro. Mauricio Santillán Cadena, Director de Atención a

Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad, Riesgo o Desamparo de Centros de Asistencia Social la designación de una persona que funja como representante en el Espacio de Participación.

10. Sobre la estrategia **425**, desde la facilitación del Espacio se comparte información que se ha generado desde el Espacio de Participación sobre derecho de las poblaciones callejeras. A este Espacio acude una persona representante de la Jefatura de Unidad Departamental de Niñez en Riesgo de Desamparo del DIFCDMX. En este Espacio se ha reportado la creación de un albergue familiar para recibir a mujeres en condición de calle con hijos de 0 a 17 años.
11. Referente a la estrategia **426**, enlace de SEDU señala que desde esta instancia se realizan talleres sobre para niños y niñas de sexto de primaria.
12. De la estrategia **427**, desde la facilitación del Espacio se comparte información que se ha generado desde el Espacio de Participación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos asociada a las estrategias **234, 235, 236 y 238**.
13. Desde SIPINNA se sugiere que se invite al Espacio de Participación al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

3. Acuerdos tomados

1. De la estrategia **415**, SIPINNA acuerda elaborar una propuesta consultando a su propia Comisión de Participación infantil para impulsar la elaboración de una guía de participación de niñas, niños y adolescentes, tomando como base los trabajos realizados en la propia Comisión, así como la agenda estratégica de SIPINNA y los materiales disponibles.
2. SIPINNA realizará reporte de esta estrategia en la plataforma SIIMPLE en enero de 2019.
3. Desde el Espacio de Participación, se invitará a enlace del Instituto de Juventud en atención a la estrategia **424**. Y se elaborará oficio para el Mtro. Mauricio Santillán Cadena para invitar a que desde su Dirección se sume información para el reporte de la estrategia **425**. Asimismo, se socializarán documentos generados en el Espacio de Participación de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
4. Desde SEDU se consultará si se puede socializar a las y los integrantes del Espacio información relativa a los talleres impartidos en materia de prevención de embarazo adolescentes
5. Desde el IEMS, se realizará una propuesta de mapeo de las actividades institucionales que tienen impacto en las estrategias priorizadas del plan de trabajo asociadas a prevención de violencia y toma de decisiones, orientación vocacional y promoción de la salud en derechos sexuales y reproductivos, actividades deportivas.